



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 04 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/900/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/375/2022 de fecha 28 de julio de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldía Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alicia Medina Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2130/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

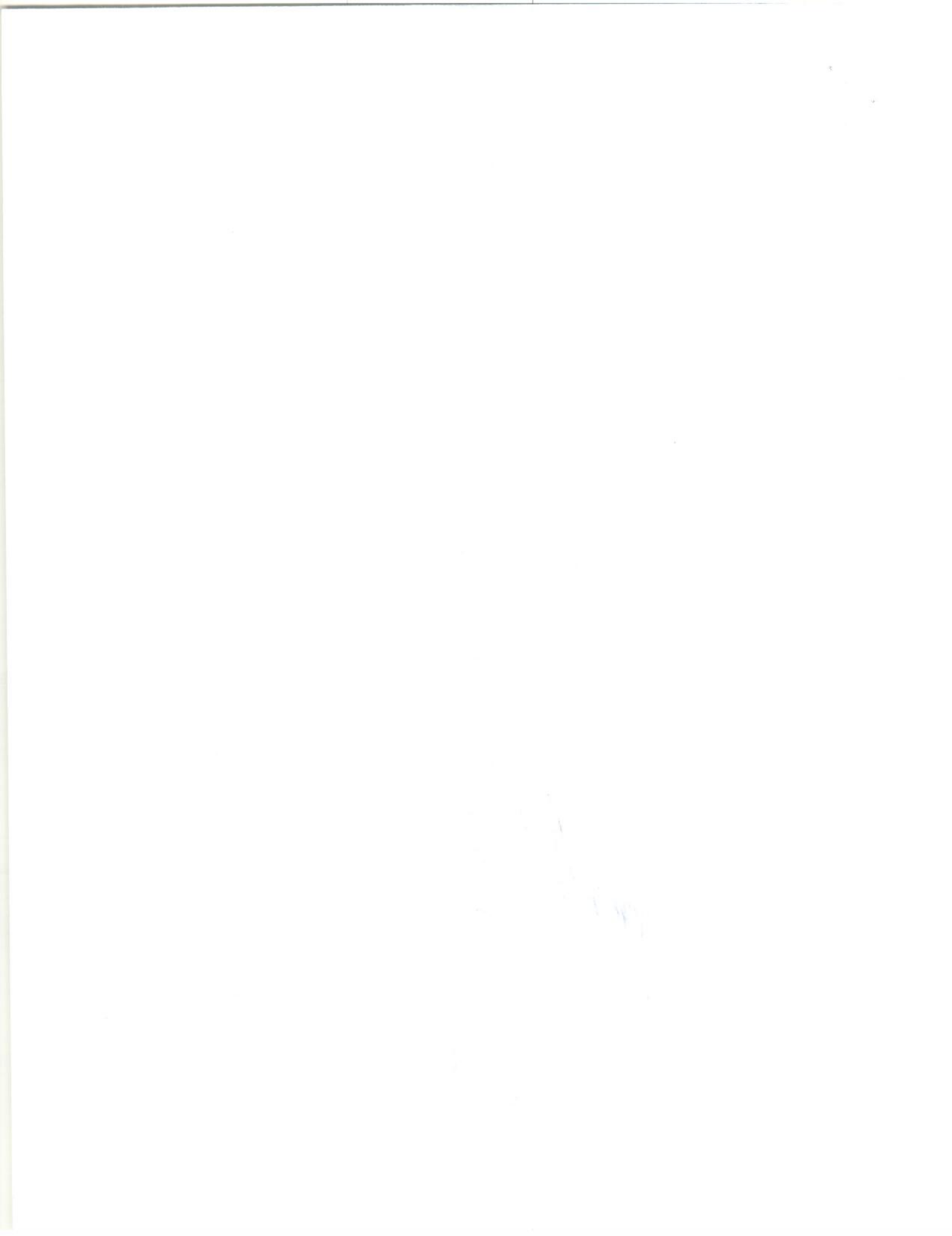
Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldía Tlalpan.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





OFICINA DE LA ALCALDÍA

Secretaría Particular

ALCALDÍA TLALPAN



Ciudad de México a 28 de julio de 2022

AT/SP/ 375 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocurso número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000147/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"Único.- Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en coordinación con Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES) promuevan programas enfocadas al empoderamiento de las mujeres en los ámbitos público y privado" sic.

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa; por lo que me permito anexar copia simple del oficio TLALPAN/DGDS/2199/2022, signado por la Directora General de Desarrollo Social de esta Demarcación, mediante el cual informa que a través de la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva, se promueven políticas públicas para coadyuvar en la disminución de las barreras que enfrentan las mujeres, niñas adolescentes y adultas mayores, para ejercer sus derechos humanos, ciudadanos y sociales, en particular, el derecho a una vida libre de violencia.

En este contexto, se fortalecen los servicios de atención jurídica y psicológica gratuita en materia de violencia de género, a través del Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán; asimismo se desarrollan programas sociales para fomentar y difundir los derechos humanos de las mujeres con enfoque de género en espacios públicos, escuelas, centros culturales y comunitarios, con la finalidad de coadyuvar en el incremento de la participación ciudadana de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad.



En el presente año y continuando con los trabajos que nos permiten promover el empoderamiento y desarrollo de las mujeres, se llevan a cabo los siguientes Programas Sociales:

Mujeres Libres.- Cuyo objetivo es formar a un equipo de 21 personas beneficiarias facilitadores de servicios que promuevan actividades informativas, lúdicas y participativas en escuelas, centros comunitarios, espacios culturales y medios virtuales, para difundir y fomentar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito escolar, comunitario, familiar y de pareja, en las 30 colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género de esta Alcaldía, beneficiando a 3000 mujeres de 15 años y más.

Con Prevención Yo decido.- Programa que permite contribuir en la disminución y prevención del embarazo adolescente no deseado, a través de la educación integral sexual y reproductiva de la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres y tutores; integrando un equipo de 8 facilitadores de servicios quienes llevan a cabo 600 acciones, entre consejerías, talleres y actividades lúdico-formativas enfocadas en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatorio, así como consultas médicas de salud sexual y reproductiva.

Por lo anterior y derivado de la puesta en marcha de los programas sociales desde febrero y marzo de 2022, se iniciarán y desarrollarán trabajos en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la CDMX, con la finalidad de acordar acciones de difusión y promoción de los programas sociales de referencia, para llegar a las colonias, barrios y pueblos de menor índice de desarrollo social y/o con mayor índice de delitos de género, en beneficio de la población Tlalpense.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza
Secretaria Particular

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina- Directora General de Desarrollo Social.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-001869.

VMBM/IPCH/mrf*



ALCALDÍA Tlalpan ALCALDÍA Tlalpan
DIRECCION GENERAL Tlalpan
DE DESARROLLO SOCIAL 2021-2024

FOJAS: 27 JUL 2022 ANEXOS: 2

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: 570 HORA: 13:50



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA Tlalpan 003341
2021-2024

FOJAS: 26 JUL 2022 ANEXOS: 0

Ciudad de México a 25 de julio de 2022

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: 009 HORA: 17:34

TLALPAN/DGDS/ 2199 /2022

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA DE TLALPAN
PRESENTE

En atención al Punto de Acuerdo enviado a esta Dirección con oficio número **AT/SP/168/2022** suscrito por la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular, el cual hace referencia al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000147/2022**, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y Gobierno y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; en el cual, se hace de conocimiento el Punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres) promuevan programas enfocados al empoderamiento de las mujeres en los ámbitos público y privado. OFICIO: MDSPOPA/CSP/2130/2022.

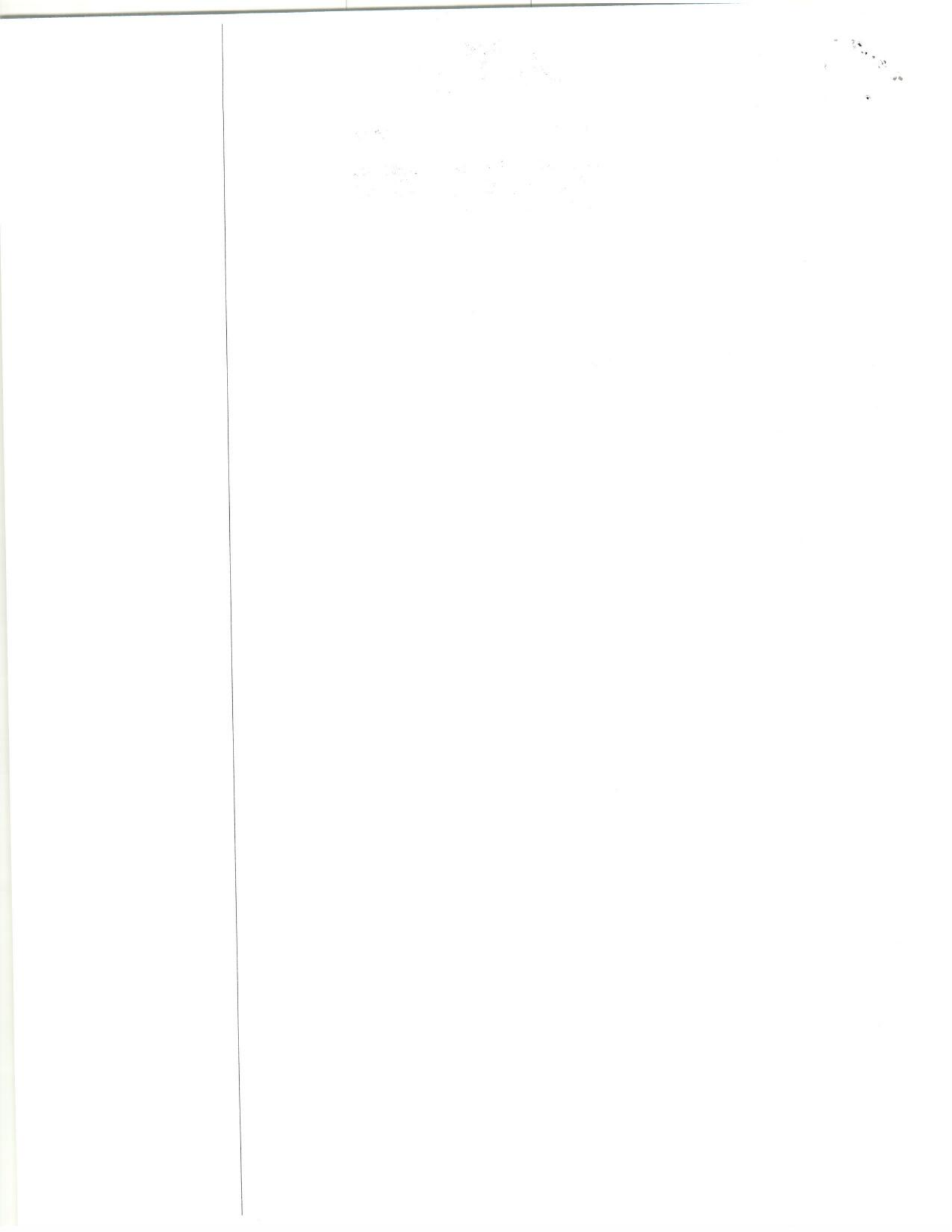
Le informo que la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva promueve políticas públicas para coadyuvar en la disminución de las barreras, que enfrentan las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores para ejercer sus derechos humanos, ciudadanos y sociales, en particular el derecho a una vida libre de Violencia.

Derivado de lo anterior, se han fortalecido los servicios de primera atención jurídica y psicológica gratuita en materia de violencia de género, a través del Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán", así mismo, se han emprendido programas sociales para fomentar y difundir los derechos humanos de las mujeres con enfoque de género en espacios públicos, escuelas, centros culturales y comunitarios, para coadyuvar en el incremento de la participación ciudadana de las mujeres, disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres así como, promover el empoderamiento y desarrollo de las mujeres.

Durante el ejercicio 2022, se implementan los Programas sociales:

Calle Moneda S/N, (Interior Parque Juana de Asbaje), Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro. Alcaldía de Tlalpan. C.P. 14000. Tel. 5554831500 Ext. 5931

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE





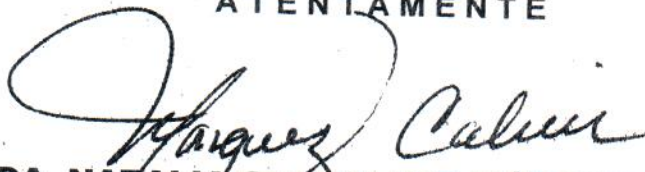
-Mujeres Libres – con el objetivo formar a un equipo de 21 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que lleven a cabo actividades informativas, lúdicas y participativas en escuelas, centros comunitarios, espacios culturales y medios virtuales, para difundir y fomentar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito escolar, comunitario, familiar y de pareja, en las 30 colonias y pueblos con mayor incidencia de delitos de género de la Alcaldía Tlalpan, beneficiando a 3000 mujeres de 15 años y más.

-Con Prevención Yo decido- con la finalidad de coadyuvar en la disminución y prevención del embarazo adolescente no deseado, a través de la educación integral sexual y reproductiva de la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres y tutores; integrado un equipo de 8 facilitadoras /es de servicios quienes llevan a cabo 600 acciones, entre consejerías, talleres y actividades lúdico-formativas enfocadas en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria, así como consultas médicas de salud sexual y reproductiva.

Derivado de la puesta en marcha de los programas sociales desde febrero y marzo de 2022, se iniciarán y desarrollarán trabajos en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la CDMX para llegar a acuerdos de acciones de difusión y promoción de los programas sociales en comento y de las actividades en la materia en las colonias, barrios y pueblos de menor índice de desarrollo social y/o con mayor índice de delitos de Género.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LCDA. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

c.c.p. Mtra. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular- Folio 22-001869
Mtra. Zulema Ramírez Rasgado- Directora de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva

Calle Moneda S/N, (Interior Parque Juana de Asbaje), Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro. Alcaldía de Tlalpan. C.P. 14000. Tel. 5554831500 Ext. 5931

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

24